

C I R C U L A R 099/2023

A : DIRECTORIOS REGIONALES, TERRITORIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA : PLAN DE ACCIÓN

Santiago, abril 10 de 2023

Estimadas y estimados Dirigentes:

Desde el año pasado hemos sostenido conversaciones con la autoridad para dar respuesta a nuestras legítimas demandas. Si bien esto nos ha permitido alcanzar importantes logros, aún son insuficientes pues quedan por resolver temas relevantes para el Magisterio Nacional.

Entre lo logrado a la fecha tenemos:

- Suspensión Evaluación Docente años 2021 y 2022.
- Suspensión Simce 2021 y 2022.
- Declaración de ilegalidad Ordinario N°302 CPEIP sobre alumnos prioritarios.
- Ley de titularidad docente año 2021, incluyendo a docentes que no están en aula.
- Pago de enero y febrero a docentes que trabajen al menos un día en diciembre y tengan 6 meses de contrato vigente.
- Postergación de la puesta en marcha de 6 Servicios Locales de Educación Pública.
- Horas gremiales para todos los Dirigentes.
- Vacaciones de invierno legales.
- Obligatoriedad para avisar a más tardar en noviembre del año anterior, a cualquier capacitación que se quiera realizar en enero de cada año.
- Pago de la deuda previsional directamente desde el Mineduc, usando dineros de retenciones legales acumuladas.
- Pago bonos de retiro atrasados haciendo uso de modificación legal.
- Eximición de Evaluación a quienes estén a 3 años de jubilar.

Sin embargo a pesar de lo logrado aún faltan demandas que el Ministerio no ha resuelto y además, existen serios problemas en educación a nivel nacional, que cruzan los territorios y afectan a docentes de todo el país. Por su parte nuestra Asamblea Nacional determinó los temas a priorizar en esta primera etapa del año. Estos son:

- Deuda Histórica.
- Pago bonos de retiro atrasados.
- Revisión Jornada Escolar completa.
- Pago mención docentes diferenciales y educadoras de párvulo.
- Agobio Laboral docente.
- Bono de Retiro después de 2024.
- Término doble Evaluación Docente.
- Congreso Curricular.

Además, de esto vemos con preocupación la crisis terminal del sistema de financiamiento de la educación pública en nuestro país, la deuda previsional que afecta a docentes y trabajadores de la educación en distintas regiones, el clima de violencia al interior y exterior de nuestros espacios escolares que impide realizar en forma normal nuestras labores docentes en los establecimientos educacionales como así también, la mantención del actual modelo educativo existente en nuestro país. Vemos que solo se administra un modelo del cual por años, venimos exigiendo cambios profundos.

Por todo lo anterior enviamos esta Circular al país para convocar a nuestras filiales a reunirse durante las próximas semanas y expresar su opinión y disposición a movilizarnos, nacionalmente, a partir de mayo próximo con el objeto de presionar y conseguir nuestras demandas.

Cronograma

Jueves 13 de abril: llamamos a una Jornada Nacional de Solidaridad con los docentes de Chiloé, Atacama, Deuda Histórica y todas las comunidades que han sufrido violencia (se invita a alargar los recreos para reflexionar sobre nuestras condiciones laborales, timbrazos, ocupar redes sociales para declarar que estamos en alerta y movilizarnos, poner pancartas en los frontis de los

establecimientos educacionales, enviar cartas a las Seremis y/o Direcciones provinciales, expresar solidaridad a través de videos hacia comunidades afectadas, etc).

Cada regional debe caracterizar la movilización en su región.

12 al 21 de abril: Asambleas Comunes, Territoriales y Regionales para debatir y tomar acuerdos de movilización para exigir el cumplimiento de nuestro Petitorio.

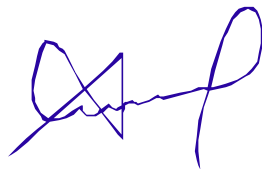
Martes 25 de abril: Reunión de Presidentes Regionales en Santiago.

Atentamente,

POR DIRECTORIO NACIONAL


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo